

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CONAVENPA CL CORRESPONDE AL PERIODO ECONOMICO 2017**

En la ciudad de Riobamba a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las 10:00 a.m. en las oficinas de la compañía, ubicada en las calle la Octava 3230 y México de esta ciudad, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA CONAVENPA CL, Economista Diego Fernando Avendaño Paredes de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho participaciones sociales iguales y nominativas de \$1,00 dólar de los EUA cada uno y María Carolina Avendaño Paredes de nacionalidad ecuatoriana propietaria de trescientas noventa participaciones sociales de \$ 1,00 dólar cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de USD cuatrocientos (400.00) dólares de los EUA, deciden reunirse en Junta General y Universal de socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros con la aplicación y Conciliación Patrimonial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), requerido por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.10 del 11 de octubre de 2011, mediante dirección del señor Marco Leonardo Muñoz Burbano con cedula Nro. 0602362675, en su calidad de Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA COMPAÑÍA CONAVENPA CL

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios que válidamente constituida, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Preside la reunión la Srta. María Carolina Avendaño Paredes, Una vez que se ha leído el único punto a tratarse en el orden del día, el presidente mociona al Gerente General señor. Diego Fernando Avendaño Paredes, como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa la importancia de la revisión y preparación de los Estados Financieros aplicando la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES)", información que es analizada por los socios de la empresa, la información es puesta a consideración de la Junta., y ésta decide por unanimidad, resuelve:

PUNTO UNICO: Apruébese la preparación de los Estados Financieros y Conciliación Patrimonial con las Normas internacionales de Información Financiera NIIF.

No habiendo otro punto que tatar, se da el tiempo necesario hasta que se redacte el Acta y se proceda a firmar de común acuerdo y por unanimidad

Atentamente,



Ec. Diego Fernando Avendaño Paredes
SECRETARIO AD-HOC



Srta. María Carolina Avendaño P
Presidenta CONAVENPA CL

Lista de Socios de la Compañía CONAVENPA CL que asistió a la Junta del 31 de marzo de 2018

Diego Fernando Avendaño Paredes 392 participaciones de USD 1.00



María Carolina Avendaño P 8 participaciones de USD 1.00

